

EXPEDIENTE N° 2020/LIC/0009: SERVICIOS DE FILTRADO DE CORREO ELECTRÓNICO ENTRANTE Y SALIENTE DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276

Mediante el presente documento se procede a dar respuesta a varias consultas realizadas para esta licitación a efectos del conocimiento de todas las empresas interesadas en participar en la misma:

CONSULTA 1:

***Cifrado: Pagina 45 Punto 5.**

Cifrado de correos salientes (cuerpo y adjuntos) basado en políticas aplicadas en la plataforma, sin necesidad de la realización de ningún tipo de tarea adicional para los usuarios ¿Que tipo de cifrado necesitan?

- 1- Todo en un PDF cifrado por contraseñas?
- 2- PGP
- 3- SMime

El cifrado debe ser End-to-End y debe incluir, como mínimo, el cuerpo del mensaje y los ficheros adjuntos (no se aceptará como sistema de encriptación únicamente el protocolo TLS, pues ya es un protocolo implícito en la mayoría de sistemas de correo actualmente). Es importante tener en cuenta que el usuario no deberá realizar ninguna tarea adicional de ningún tipo para la encriptación de dichos correos, sino que será la plataforma la que encripte los mensajes en función de las políticas definidas en la misma. El usuario, para enviar un correo encriptado, no deberá conocer los certificados de cifrado en origen ni en destino, ni tenerlos instalados en sus equipos. Todas las tareas deberán quedar delegadas a la plataforma propuesta, que deberá realizar las tareas descritas de forma totalmente transparente al usuario.

CONSULTA 2:

***DLP: Pagina 45**

Funcionalidades de Data Loss Prevention (DLP) mediante diccionarios y patrones para detectar fugas de información sensible.

¿ Se requieren más funcionalidades DLP, además del uso de diccionarios y patrones para la detección de fugas?.

No se requieren más funcionalidades que las descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CONSULTA 3:

***Servicio de Retención Pagina 46,**

en caso de detección de caída de los servidores de correo electrónico de EGARSAT los usuarios deberán poderse conectar a la plataforma ofertada para poder consultar sus correos entrantes retenidos

Tenemos dudas acerca de la frase, ya que menciona que se pueda conectar y consultar sus correos, esto lo tenemos pero solo podrá consultar, **NO podrá enviar correos**, si lo que requiere es que además de consultar los correos archivados que no se pudieron entregar y enviar y recibir durante el periodo de caída de los servidores, hablamos de una solución de email continuity

Se requiere que el usuario pueda consultar sus correos entrantes retenidos. No se requiere que el usuario pueda enviar correos.

Se informa a los participantes en la licitación que estas aclaraciones no amplían el plazo de presentación de ofertas previsto en el Anuncio de Licitación

En Sant Cugat del Vallés, a 13 de mayo de 2020.